



FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 1		
QUALITAS SALUD LTDA NIT. 800.132.210-9 gerencia@qualitassaludlt.com; miguel.velasquez@qualitassaludlt.com 7420654/55/56 3168348668 Cra 10 # 67 - 63		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA ESTELLA MONTEJO LEON 39.552.341 de Girardot	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: IPS VALSAUD BARRANQUILLA: MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS BOGOTÁ: QUALITAS SALUD LTDA BUCARAMANGA: RVG IPS SAS CALI: PREVENIR PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES SAS – PREVENIR PLUS SAS CARTAGENA: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS SAS – QUALITY OHS OCUPACIONAL HEALTH AND SAFETY SAS CÚCUTA: INESO LTDA – SSOAR SALUD OCUPACIONAL IPS MEDELLÍN: SEMEDIC SAS MONTERÍA: SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS NEIVA: SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LTDA PASTO: AM : PM 24 SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD SAS	CUMPLE





<p>Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.</p>	<p>ARMENIA: Certificación de Habilitación VALSALUD BARRANQUILLA: Certificación de Habilitación MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS BOGOTÁ: <u>NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación Y la subsanación 3/10/2018 allega el mismo formulario el cual al final aclara que no aplica como habilitación.</u> BUCARAMANGA: Certificación de Habilitación RVG CALI: <u>NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación Y la subsanación 3/10/2018 allega el mismo formulario el cual al final aclara que no aplica como habilitación.</u> CARTAGENA: <u>NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación y en la subsanación 3/10/2018 allega la misma constancia</u> CÚCUTA: NO CUMPLE presenta otra IPS "ANA MERCEDES BACCA DE VILLAMIZAR" y en la licencia presenta otra ips, INESO LTDA – SSOAR SALUD OCUPACIONAL IPS, lo cual no coincide.</p> <p>MEDELLÍN: <u>NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación y 3/10/2018 en subsanación allega una licencia SO de SEMEDIC SAS.</u> MONTERÍA: NO CUMPLE presenta otra IPS "CAROLINA PEREZ" 3/10/2018 en subsanación allega una licencia SO de SALUD OCUPACIONAL TOTAL.</p> <p>NEIVA: Certificación de Habilitación SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA PASTO: Certificación de Habilitación AMPM24 VILLAVICENCIO: Certificación de Habilitación PROTEGER</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>ARMENIA: REPS VALSALUD BARRANQUILLA: NO CUMPLE El REPS es de OLIMPUS y NO CORRESPONDE A LA MISMA IPS QUE PRESENTAN LA CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN. BOGOTÁ: REPS QUALITAS BUCARAMANGA: REPS RVG CALI: REPS PREVENIR PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD CARTAGENA: 3/10/2018, SUBSANA MEDIANTE REPS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y DEL TRABAJO MEDIET CÚCUTA: REPS INESO LTDA MEDELLÍN: REPS SEMEDIC SAS MONTERÍA: REPS SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS NEIVA: REPS SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA PASTO: REPS AMPM24 VILLAVICENCIO: REPS PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p>	<p>Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe</p>	<p>NO CUMPLE</p>





a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).

b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:

contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.

ARMENIA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios, En el contrato no hay una cláusula de renovación automática
BARRANQUILLA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
BOGOTÁ: Presencia DIRECTA sede propia, Cámara de comercio
BUCARAMANGA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
CALI: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
CARTAGENA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
CÚCUTA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
MEDELLÍN: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
MONTERÍA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
NEIVA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
PASTO: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios
VILLAVICENCIO: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios

3. EXPERIENCIA

REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso. Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información: ☐ Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Presenta tres certificaciones con Policía Nacional, Secretaria Distrital de Integración social y Nexarte Servicios Temporales, las cuales cumplen los requisitos.	CUMPLE





☐ Nombre o razón social del contratista. ☐ Objeto del contrato. ☐ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año) ☐ Valor del contrato ☐ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación ☐ Dirección y teléfono de la entidad que certifica. ☐ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).		
---	--	--

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 2 MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL NIT. 900.170.405-2 Tel. 795 32 60 gerencia@medicalprotection.com.co		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS BUITRAGO REDONDO C.C. 19.367.951 de Bogotá.	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el	CUMPLE





	diligenciamiento de la lista de artículos	
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: IPS VALSALUD BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS BOGOTÁ: MEDICAL PROTECTION LTDA BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS SAS CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA SAS CARTAGENA: LABORATORIO QUÍMICO CLINICO SAS CÚCUTA: NO CUMPLE NO ALLEGAN LICENCIA SO MEDELLÍN: Salud vital y riesgos Profesionales MONTERÍA: IPS peña Asesores Salud Ocupacional NEIVA: LABORVIDA IPS SAS PASTO: AM:PM 24 SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS	NO CUMPLE
Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.	ARMENIA: 3/10/2018 SUBSANA CUMPLE APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION BARRANQUILLA: 3/10/2018 SUBSANA APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION. BOGOTÁ: NO CUMPLE No aportan Habilitacion, únicamente REPS BUCARAMANGA: CUMPLE 3/10/2018 SUBSANA, APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION DE IPS LABORAL SALUD CALI: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS, 3/10/2018 allegan soporte de inscripción el cual indica al final que no aplica como habilitacion CARTAGENA: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS CÚCUTA: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS MEDELLÍN: CUMPLE, 3/10/2018, APORTA CERTIFICACIÓN DE HABILITACION DE SALUD VITAL Y RIESGO PROFESIONALES. MONTERÍA: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS NEIVA: 3/10/2018 CUMPLE APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION PASTO: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS, 3/10/2018 APORTA CERTIFICADO HABILITACION DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO UNIBAC S.A.S, EL CUAL NO CORRESPONDE A LA LICENCIA DE IPS AM; PM 24 VILLAVICENCIO: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS. 3/10/2018 APORTA CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y HABILITACION PARA CONDUCTORES, QUE NO CORRESPONDE A LO REQUERIDO POR EL INVIMA.	NO CUMPLE
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS	NO CUMPLE





<p>Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>BOGOTÁ: MEDICAL PROTECTION LTDA BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS SAS CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA SAS CARTAGENA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS CÚCUTA: NO CUMPLE NO APORTA REPS MEDELLÍN: Salud vital y Riesgos Profesionales MONTERÍA: Peña Asesores Salud Ocupacional NEIVA: LABORVIDA IPS SAS PASTO: AM:PM 24 SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS</p>	
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>ARMENIA: VALSALUD , CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) BOGOTÁ: Presenta Cámara de comercio sede propia CL 71 NO. 13 63 MUNICIPIO : BOGOTA D.C. DIRECCION COMERCIAL : CR 12 NO. 71-19 BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) CALI: OCUPACIONAL SANTA CLARA, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) CARTAGENA: : LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) CÚCUTA: : AGESO LTDA, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) MEDELLÍN: SALUD VITAL RIESGOS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) MONTERÍA: PEÑA ASESORES, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) NEIVA: LABOR VIDA IPS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) PASTO: AM;PM 24 CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018) VILLAVICENCIO: PROTEGER IPS CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p align="center">3. EXPERIENCIA</p>		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p> <p>Las certificaciones aportadas deben</p>	<p>Allegan certificación de Aeronáutica civil, Ministerio de Protección Social y Secretaria Distrital de Gobierno</p>	<p>CUMPLE</p>





contener como mínimo, la siguiente información:

- ☐ Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- ☐ Nombre o razón social del contratista.
- ☐ Objeto del contrato.
- ☐ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)
- ☐ Valor del contrato
- ☐ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación
- ☐ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.
- ☐ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales.

Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 3 MEDICINA LABORAL SAS Dirección: Carrera 7 BIS A No. 123-86 Teléfono: (1) 7446346 - Fax: (1) 7446346 Correo electrónico: licitaciones@medilaboral.com ; gerencia@medilaboral.com Ciudad: Bogotá	
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV
REPRESENTANTE LEGAL	María Teresa Salazar Charrys C.C No: 39.087.765 de Plato (Magdalena)
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	





(corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: Proenso SAS BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa BOGOTÁ: Medicina Laboral SAS BUCARAMANGA: Laboral Salud Ips SAS CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas CARTAGENA: Elcomedilab SAS CÚCUTA: IPS Ageso Ltda MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda NEIVA: Laborvida IPS SAS PASTO: Sonar SAS VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez	CUMPLE
Certificación de habilitación , emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.	ARMENIA: Proenso SAS BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa BOGOTÁ: Medicina Laboral SAS BUCARAMANGA: Laboral Salud IPS CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas CARTAGENA: Elcomedilab SAS CÚCUTA: IPS Ageso Ltda MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda NEIVA: Laborvida IPS SAS PASTO: Sonar SAS VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez	CUMPLE
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)	ARMENIA: Proenso SAS BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa BOGOTÁ: Medicina Laboral SAS BUCARAMANGA: Laboral Salud IPS CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas CARTAGENA: Elcomedilab SAS CÚCUTA: : IPS Ageso Ltda MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda NEIVA: Laborvida IPS SAS PASTO: Sonar SAS VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez	CUMPLE
*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:	Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas	NO CUMPLE





a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).

b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:

bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.

ARMENIA: Certificación IPS PROENSO
BARRANQUILLA: Certificación IPS Medicina Laboral de la costa
BOGOTÁ: Aporta cámara de comercio CARRERA 7 BIS A N° 123-86 MUNICIPIO BOGOTA D.C.
BUCARAMANGA: NO CUMPLE, aporta certificación incompleta, no diligencia el cuadro solicitado.
CALI: Aporta certificación Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas
CARTAGENA: Aporta certificación Elcomedilab SAS
CÚCUTA: Aporta certificación IPS Ageso Ltda
MEDELLÍN: Aporta certificación Labora Vital IPS SAS
MONTERÍA: aporta certificación Asesor Ocupacional Ltda
NEIVA: aporta certificación Laborvida IPS SAS
PASTO: Aporta certificación Sonar SAS
VILLAVICENCIO: aporta certificación Inversiones Sanguino Y Sanchez

3. EXPERIENCIA

REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso. Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información: ☐ Nombre o razón social de la entidad que certifica. ☐ Nombre o razón social del contratista. ☐ Objeto del contrato. ☐ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año) ☐ Valor del contrato ☐ Nombre y firma del funcionario	Allega certificaciones de grupo de administración y logística del departamento administrativo dirección nacional de inteligencia e Invima.	CUMPLE





competente, quien expide la certificación [] Dirección y teléfono de la entidad que certifica. [] Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).		
--	--	--

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 4 EVALÚA SALUD IPS SAS NIT 900380150-0 Dirección: Car 45 A No 93 – 56 Bogota direccioncomercial@evaluasalud.com Teléfonos: 1-8012047 Celular 318 350 7220 3138785249 Gabriel Arango contacto. Sede La Castellana Car 45 A 93 – 56 Teléfono 3907146		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	William Javier Morales Naranjo c.c. 79.843.425,	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE





<p>Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.</p>	<p>ARMENIA: Valsalud IPS BARRANQUILLA: Laboratorio clínico Falab BOGOTÁ: Aporta licencia SO BUCARAMANGA: Compañía RSO Ltda CALI: IPS Ocupacional Santa clara CARTAGENA: Servicios Médicos Olympus, NO CUMPLE, aporta licencia SO ips de Barranquilla CÚCUTA: IPS Asesoría y Servicios de Salud Ocupacional MEDELLÍN: Servicio Médicos San Ignacio MONTERÍA: Salud Ocupacional total – Peñas Asesores PASO NEIVA: IPS Centro Diagnostico Ocupacional PASTO: IPS AM; PM 24 VILLAVICENCIO: IPS Ernesto Jaramillo Valenzuela, Eduardo Mendez Sastoque</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.</p>	<p>ARMENIA: Valsalud BARRANQUILLA: no cumple FALAB aporoto inscripción estado actual de la inscripción del prestador de servicios de salud, antes de realizar la novedad. BOGOTA: Evalúa Salud BUCARAMANGA: IPS Compañía RSO CALI: NO CUMPLE , aporta autoevaluación IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S CARTAGENA: CUMPLE, SUBSANA 3/10/2018 APORTA CERTIFICACION DE HABILITACION DE SERVICIOS OLIMPUS CÚCUTA: IPS ASSOT, MEDELLÍN: CUMPLE, SUBSANA 3/10/2018 APORTA CERTIFICACION DE HABILITACION DE SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO MONTERÍA: NO CUMPLE, aporta autoevaluación IPS PEÑA ASESORES, 3/10/2018 APORTA CERTIFICACION DE HABILITACION DE IPS ASESOR OCUPACIONAL LTDA. NEIVA: NO CUMPLE aporta constancia de autoevaluacion CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL PASTO: IPS AM; PM 24 VILLAVICENCIO: IPS Asollanos Ltda, Eduardo Mendez Sastoque</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: LABORATORIO FALAB cartagena BOGOTÁ: Evalúa salud BUCARAMANGA: IPS Compañía RSO CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S CARTAGENA: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. CÚCUTA: IPS ASSOT S.A.S. MEDELLÍN: SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S MONTERÍA: PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. NEIVA: CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL PASTO: AMPM24SAS VILLAVICENCIO: ASOLLANOS LTDA</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*El proponente, debe contar con</p>		<p>NO CUMPLE</p>





presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:

a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).

b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:

Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.

ARMENIA: NO CUMPLE, VALSALUD la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
BARRANQUILLA: NO CUMPLE, FALAB la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
BOGOTÁ: NO CUMPLE, IPS RSO la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
BUCARAMANGA:
CALI: NO CUMPLE, SANTA CLARA la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
CARTAGENA: NO CUMPLE, OLIMPUS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
CÚCUTA: NO CUMPLE, ASSOT la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
MEDELLÍN: NO CUMPLE, EVALUA SALUD IPS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
MONTERÍA: NO CUMPLE, PEÑA ASESORES la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima. Y
SALUD OCUPACIONAL TOTAL NO CUMPLE, la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
NEIVA: NO CUMPLE, IPS SERVICIO DE GESTION INTEGRADA, la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
PASTO: NO CUMPLE, AM; PM24 la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima
VILLAVICENCIO: NO CUMPLE, ASOLLANOS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima

3. EXPERIENCIA

REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso. Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente	Aporta certificaciones de contratos con SOMOS, REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA y SERO	CUMPLE





<p>información:</p> <p>☐ Nombre o razón social de la entidad que certifica.</p> <p>☐ Nombre o razón social del contratista.</p> <p>☐ Objeto del contrato.</p> <p>☐ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)</p> <p>☐ Valor del contrato</p> <p>☐ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación</p> <p>☐ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.</p> <p>☐ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales.</p> <p>Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).</p>		
---	--	--

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
<p align="center">NOMBRE DEL PROPONENTE No. 5</p> <p align="center">COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD "CLIPSALUD"</p> <p align="center">NIT: 900.304.743 - 4</p> <p align="center">Calle 18 No. 5ª-48 B/QUIRINAL</p> <p align="center">Neiva - Huila</p> <p align="center">874 5789 Ext 116 – 318 793 4218</p> <p align="center"><u>Gerencia.clipsalud@gmail.com; rednacional@clipsalud.com</u></p>	
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV
REPRESENTANTE LEGAL	<p align="center">ANGELA MARIA ESPINOSA GONZALEZ</p> <p align="center">Representante Legal: C.C. N° 33.751.135 De Neiva</p>





1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	NO CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: BOGOTÁ: GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA CARTAGENA: NO CUMPLE no aporta CÚCUTA: IPS AGESO LTDA MEDELLÍN: CORPORACIÓN MEDICA COLMEDICOS SA MONTERÍA: MAXIMUS S&B SAS NEIVA: CLIPSALUD COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD PASTO: IPS KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD	NO CUMPLE
Certificación de habilitación , emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: NO CUMPLE NO aporta BOGOTÁ: NO CUMPLE NO aporta BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES CALI: NO CUMPLE NO aporta CARTAGENA: NO CUMPLE NO aporta CÚCUTA: AGESO LTDA MEDELLÍN: LABORATORIO C LINIC O C OLMEDIC OS IPS S.A.S - C OLMEDIC OS S.A.S MONTERÍA: NO CUMPLE IPS MAXIMUS, no aporta certificación de Habilitación, en su defecto allego acta de visita de ente territorial y Distintivos NEIVA: CLIPSALUD COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD PASTO: NO CUMPLE , aporta autoevaluación de KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD	NO CUMPLE
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING S.A.S BOGOTÁ: GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL EU BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S	CUMPLE





	<p>CARTAGENA: SYNEGRIA SALUD Y SEGURIDAD S.A.S</p> <p>CÚCUTA: AGESO LTDA - ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL</p> <p>MEDELLÍN: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS S.A.S - COLMEDICOS S.A.S</p> <p>MONTERÍA: MAXIMUS S&B S.A.S</p> <p>NEIVA: COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD - CLIPSALUD</p> <p>PASTO: KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD SAS</p>	
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>ARMENIA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BARRANQUILLA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BOGOTÁ: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BUCARAMANGA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CALI: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CARTAGENA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CÚCUTA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>MEDELLÍN: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>NEIVA: Aporta cámara de comercio de la sede Principal</p> <p>PASTO: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>VILLAVICENCIO: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p>	NO CUMPLE
3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p>	Allega certificaciones de contratos con HALLIBURTON Y OHL	CUMPLE





Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:

- ☐ Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- ☐ Nombre o razón social del contratista.
- ☐ Objeto del contrato.
- ☐ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)
- ☐ Valor del contrato
- ☐ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación
- ☐ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.
- ☐ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales.

Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER PIÑEROS B.
Profesional Especializado Área de Seguridad y Salud
en el Trabajo

ERIKA ROCIO AGUIRRE GALEANO
Profesional
Grupo de Talento Humano

NIDIA LUCIA MARTINEZ CAMARGO
Asesora de la dirección con funciones del Grupo de Talento Humano